

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
117	19 phbre 1960	Decreto	Instalar tienda	521/ 103
118	19 phbre 1960	Decreto	Permiso local para baile	213/ 82



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

licitado.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Pedro Moyano Climent, licencia para la apertura de una tienda de armería y articulo de caza en Avda. Generalísimo n.º 198, debiendo proveerse, antes de la apertura, de la correspondiente autorización del Organismo competente en esta clase de establecimientos.

Esta licencia se concede sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios municipales que correspondan.

El Alcalde.

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Francisco Parellada Riera, licencia para celebrar sesiones de baile en el local de su propiedad sito en calle Vivamata n.º 7 en lo que hace referencia a autorización municipal, debiendo el interesado proveerse de los correspondientes permisos de Organismos superiores, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios señalados.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
119	19 Febre 1960	Decreto	Apertura establecimiento	634/ 129
120	19 Febre 1960	Decreto	Celebrar carrera ciclista	610/ 125
121	19 Febre 1960	Decreto	Sustitución taxi	598/ 120

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. José Pujol Aleja licencia para la apertura de un establecimiento de venta de comestibles en c/ Navarra n.º 87, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. J. Canal, Presidente del C.C. Granollers, licencia para celebrar una carrera ciclista el próximo día 25 del actual, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Jaime Masaguer Valls, licencia para sustituir taxi B-128.113, con parada en Pl. Malguer, por el coche marca SEAT, último modelo, matrícula B-511.714 (P.V.) concediendo un plazo hasta 1.º noviembre próximo para

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
122	19 S/ebre 1960	Decreto	Sustitucion taxi	647/ 128
123	22 S/ebre 1960	Decreto	Permisos obras	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

pintar de negro este último vehículo, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. José Puig Rovira licencia para sustituir el taxi B-85.565, con parada en Pl. Maluquer, por el coche marca SEAT, nuevo modelo, matrícula B-512.086 (P.V.), sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Visto los expedientes de obras menores instados por los Pres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal, y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Jaime Anfruns Janer para arreglar tejado y marco puerta en Pda. Grial Mola nº 402, a D. José Olivera March para colocar mosaico en casa y construir cubierto de 12 m² en patio, en calle S. José de Calasanz nº 76; a D. Juan y Enrique Rovira Elapés para cercar solar